

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001204

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1204.07.03.06 - Unidad Ejecutora De Inversiones									
02/02/2024	0000000033	207300050018	MARCO DE FIERRO FUNDIDO	Unidad	2	0,00	0	0,00	0,00
02/02/2024	0000000033	411000010012	ARCO DE SIERRA DE 12 in	Unidad	0	0,00	2	0,00	0,00
02/02/2024	0000000033	801600120004	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 15 cm X 400 m	Unidad	0	0,00	5	0,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
L.C. Adm. Medall Villegas Céspedes
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
L.C. Adm. Ruben Franklin Pinogera P. S.
DIRECTOR GENERAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad